

Gobierno Nacional garantiza suministro de energía, gas, gasolina y Diesel durante Aislamiento Preventivo Obligatorio

[Recommend 2](#) [Share](#) marzo 24, 2020 6:43 am



«En el marco del Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se garantiza la continuidad de la cadena logística para el abastecimiento de energía, gas y combustibles líquidos, como gasolina y Diesel, en todo el territorio nacional.

Así lo anunció la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño, quien advirtió que se tomaron todas las medidas

para asegurar la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas natural domiciliario, gas licuado de petróleo, combustibles líquidos y biocombustibles durante la cuarentena nacional que se extenderá hasta las cero horas del 13 de abril.

Además anunció la reconexión del servicio de energía eléctrica a los usuarios residenciales que no cuenten con el mismo.

«Entendemos que durante esta época de aislamiento los colombianos necesitan asegurar que en sus hogares tendrán la energía que necesitan, y es por esto que, de la mano con las empresas, hemos decidido realizar la reconexión del servicio a los usuarios residenciales que hoy no cuentan con suministro por situaciones relacionadas con el pago», aseguró.

En este mismo sentido, la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica ASOCODIS anunció que sus empresas asociadas, que agrupan al 99% de los usuarios de energía eléctrica en Colombia, no realizarán suspensiones del servicio como mínimo a los usuarios más vulnerables de los estratos 1, 2 y 3 durante el desarrollo del Aislamiento Preventivo Obligatorio.

«También sabemos que en este momento hay muchas familias preocupadas por los recursos para pagar esos servicios públicos. Con las empresas y el Ministerio de Hacienda estamos diseñando mecanismos para poder brindar flexibilidad en los pagos», agregó la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

La ministra invitó a los colombianos a hacer un uso eficiente de los energéticos durante este periodo en el cual es posible que se incremente el consumo residencial. «Es importante asegurar que desde cada hogar se haga un uso responsable de la energía eléctrica y del gas natural. Todos vamos a estar en casa y debemos procurar un uso eficiente, pues el consumo seguirá midiéndose durante el periodo de aislamiento», explicó.

El Gobierno Nacional garantizará que se mantenga la cadena de generación, distribución y comercialización de energía, para la cual se requieren las fuentes hídricas así como el gas y el carbón para las plantas térmicas. De igual manera, con la cadena de abastecimiento de combustibles líquidos como la gasolina y el diésel, recursos que hacen posible el transporte de alimentos, equipos e insumos médicos, traslado de pacientes, entre otros.

«Para ello, las empresas del sector deberán tomar todas las medidas preventivas necesarias para proteger la salud de sus trabajadores y de las comunidades cercanas a los puntos de operación», puntualizó la Ministra de Minas y Energía.

Comparte esto:



Relacionado



Ahorro para Bogotá con nuevos buses eléctricos se estima en \$150.000 millones
lunes diciembre 23, 2019



Israel prohibirá la venta de vehículos nuevos de gasolina o diésel en 2030
miércoles octubre 24, 2018



En 2050, energía eléctrica y gas natural superarán demanda de combustibles líquidos
viernes enero 10, 2020
En «Economía»

[Recommend 2](#) [Share](#) [Twitter](#) [Pin it](#)

Escrito por [Ariel Cabrera](#) | Clasificada bajo [Nacional](#), [Tema del Día](#)

Deja un comentario

Introduce aquí tu comentario...

Encuesta

¿Cuál es su situación económica en medio de esta emergencia por el coronavirus?

- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- No Sabe / No responde

[Votar](#)
[Ver Resultados](#)

[Archivo de las Encuestas](#)

Reciba Noticias

Regístrese para recibir las últimas noticias de última hora, así como todas sus demás titulares favorito!

Ingrese su dirección de correo electrónico... [GO](#)

Yo Periodista

Si usted es testigo de una noticia, **envíela ya**. Fotos, videos o grabaciones

Síguenos en



Loterías

Loterías y chances del 23 de marzo en

Colombia:

DORADO:

Noche 8400

CULONA:

Noche 3602

ASTRO LUNA

4004 – Signo Tauro

PIJAO:

6455

PAISITA:

Día 5295 – Noche

0192

CHONTICO:

Día 3758 – Noche

5170

CAFETERITO:

Noche 9673

SINUANO:

Día 0472 – Noche

1551

CASH THREE:

Día 724 – Noche 947

PLAY FOUR:

Día 7739 – Noche

8368

SAMAN:

7160

CARIBENÁ:

Día 4470 – Noche

9522

WIN FOUR:

8773

EVENING:

1741

MOTILÓN:

Tarde 1882 – Noche

9538

LA FANTÁSTICA:

Noche 5354

ANTIOQUEÑITA

Día 4096 – Tarde

5252

Indicadores Económicos

Dólar TRM \$4,079,96

Euro \$4.515,33

Tasa de interés:

DTF: 4,50%

UVR: 273,22

Café (UsCent – Libra)

US\$1,62

Petróleo US\$20,36

Categorías

[Elegir categoría](#)

